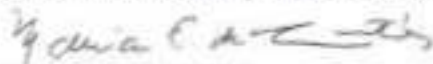
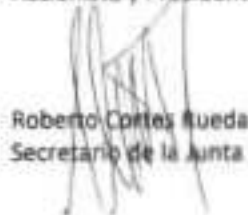


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INCORTES S.A. CELEBRADA EL 2 MARZO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil a los dos días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 09h30 en el local situado en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, ciudadela Kennedy Norte, calles Francisco Illescas # 150 y J. Cornejo, Edificio Centro del Norte, cuarto piso, Oficina Uno, se reúnen las accionistas de la compañía Incortes S.A.: señora María Eva Pablo Balda, por sus propios derechos, titular de setecientos noventa y nueve acciones y la señorita María Eva Cortes Pablo, por sus propios derechos, titular de una acción, entre ambas propietarias de las 800 acciones, ordinarias, nominativas y de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que constituye la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **INCORTES S.A.**, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente y el Comisario; y los Estados Financieros (Balance General) correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- Para los efectos de esta reunión la señora María Eva Pablo Balda asume la Presidencia ad hoc y el Abogado Roberto Cortes Rueda actúa como Secretario titular.- Antes de pasar al conocimiento y resolución del temario del día, el Secretario de la Junta informa que en la sala se encuentra presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la empresa, por lo que los acuerdos o resoluciones que se tomen, serán válidos por tener esta Junta la categoría de Universal.- En este estado la Presidente ad hoc declara instalada la reunión y toma el uso de la palabra para decir que corresponde a esta Junta conocer y resolver sobre los documentos que se deben presentar a organismo de control societario, resaltando que para este año esta compañía, visto la reforma estatutaria recién implementada, tratará de dedicarse a actividades comerciales distintas; que propone que los informes y el balance general, con sus cuentas de resultados sean aprobados sin objeciones. Acto seguido, tomada la votación correspondiente, La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de INCORTES S.A. **RESUELVE** por unanimidad: **Primera Resolución:** Aprobar los informes del Gerente y del Comisario, el Balance General y sus anexos, que contiene la información sobre el estado financiero de la compañía y disponer que los mismos pasen a formar parte del expediente de esta Junta.- No habiendo otros puntos que tratar, la reunión se suspende por espacio de diez minutos para la redacción del acta; luego de lo cual se la reinstala para dar lectura a la misma, la que es aprobada unánimemente y sin modificaciones, por lo que la firman los presentes, en unidad de acto.- Siendo las diez y treinta de la mañana la Presidente levanta la sesión.-



María Eva Pablo Balda
Accionista y Presidente ad hoc de la Junta



Roberto Cortes Rueda
Secretario de la Junta



María Eva Cortes Pablo
Accionista